



SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
ACTA DE EV ALUACION DE OFERTA TECNICA
CONVENIO MARCO 2239-4-LR25
MOBILIARIO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
COTIZACION ID 5802381

En Santiago de Chile, el día 04 de febrero de 2026, se realiza la evaluación Técnica, referente a la Cotización ID 5802381, "COTIZACIÓN MOBILIARIO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ID PRODUCTO 4523233"

Para esta propuesta se presentaron 2 oferentes, los que se individualizan en la siguiente tabla:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	77.749.210-1
GLOMAX S.A.	76.817.867-4

1.- APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS:

De acuerdo a lo estipulado en el portal Mercado Público, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas.

2.- PRESENTACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Objeto contratación

Que, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente en el contexto del proyecto de Inversión del Plan Nacional del Cáncer requiere adquirir EQUIPAMIENTO CLINICO PARA LA UNIDAD DE MEDICNA NUCLEAR DEL HOSPITAL DR. SÓTERO DEL RÍO (HSR), establecimiento dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

Requerimientos específicos

Adquisición de MOBILIARIO PARA HABILITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CLINICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL HSR/SSMSO.

Alcance de la contratación

Adquisición de mobiliario para habilitación de adquisición de equipamiento clínico para la unidad de medicina nuclear del HSR/SSMSO:

BIENES	CANTIDAD
Carro de transporte de medicamentos oncológicos	1
Carro de transporte de quimioterapia para unidades clínicas	1
Carro de transporte de insumos/quimioterapia para unidad de Farmacia	2
Carro curación, procedimiento y exámenes	2
Sillón clínico	6
Silla	1

Servicios y/o Productos entregables

Nombre del Requerimiento	Detalle
Adquisición de mobiliario para habilitación de adquisición de equipamiento clínico para la unidad de medicina nuclear del HSR/SSMSO	Que, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente en el contexto del proyecto de Inversión del Plan Nacional del Cáncer requiere adquirir EQUIPAMIENTO CLINICO PARA LA UNIDAD DE MEDICNA NUCLEAR DEL HOSPITAL DR. SÓTERO DEL RÍO (HSR), establecimiento dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

Modalidad: Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos

Requerimiento mínimo de la oferta:

Adquisición de mobiliario para habilitación de adquisición de equipamiento clínico para la unidad de medicina nuclear del HSR/SSMSO.

3.- EVALUACIÓN OFERTA TECNICA:

Tras la revisión de los antecedentes presentados por los proveedores, la evaluación técnica es la siguiente:

ITEM 1: Carro de transporte de medicamentos oncológicos (cantidad: 1). Sin ofertas.

ITEM 2: Carro de transporte de quimioterapia para unidades clínicas (cantidad: 1). Sin ofertas.

ITEM 3: Carro de transporte de insumos/quimioterapia para unidad de Farmacia (cantidad: 2). Sin ofertas.

ITEM 4: Carro curación, procedimiento y exámenes (cantidad: 2). Sin ofertas.

ITEM 5: Sillón clínico (cantidad: 6):

La oferta Técnica del proveedor GLOMAX S.A., no cumple con los siguientes requerimientos obligatorios establecidos en las Especificaciones Técnicas:

2.1 "Equipamiento ofertado debe contar con estructura principal fabricada en metal. De estructura firme y resistente, de alto uso y con materiales aptos para su uso en recintos hospitalarios. Nota: Se debe respaldar con documentación técnica de fábrica".

El proveedor **no respalda** este requisito mediante documentación técnica de fábrica, según lo exigido.

2.2 "Equipamiento ofertado debe contar con al menos una de las siguientes opciones de materialidad de acolchado: - Espuma de Poliuretano, - Espuma de Alta Densidad. Nota: Se debe respaldar con documentación técnica de fábrica. Detallar."

El proveedor **no presenta documentación técnica de fábrica** que respalde la materialidad del acolchado ofertado.

2.3 "Equipamiento ofertado debe contar con tapiz impermeable y desinfectable, resistente a productos de limpieza. Nota: Adjuntar o indicar detalle de mecanismo de limpieza y desinfección."

El proveedor **no respalda ni indica** el detalle del mecanismo de limpieza y desinfección solicitado.

2.4 "Indicar los colores disponibles tanto del tapiz como de la estructura. Nota: Una vez adjudicada la propuesta el servicio podrá determinar el color del mobiliario, de acuerdo a los colores previamente ofertados por el adjudicatario."

El proveedor **oferta un único color**, lo que **impide al servicio determinar un color alternativo**, incumpliendo lo requerido.

5.2 "Adjuntar Declaración de conformidad que confirme que el producto cumple con los requisitos de la norma ISO 13485 "Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) en la industria de dispositivos médicos.".

El proveedor **no adjunta la Declaración de Conformidad ISO 13485**.

5.3" Adjunta Declaración de conformidad de Norma ISO 9001".

El proveedor **no adjunta la Declaración de Conformidad ISO 9001**.

En virtud de lo expuesto precedentemente, la propuesta del proveedor **GLOMAX S.A., RUT 76.817.867-4**, se declara inadmisile, por no dar cumplimiento a los requerimientos técnicos obligatorios establecidos en las Especificaciones Técnicas.

La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SpA, RUT 77.749.210-1**, contempla la totalidad de la documentación exigida, por lo que se le otorga la respectiva admisibilidad para el ítem Sillón Clínico (cantidad: 6), de acuerdo con el siguiente detalle:

• **Oferta Técnica del bien (60%)**

EMPRESA	Puntaje Obtenido	puntaje PONDERADO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SpA	270 PUNTOS (270 solicitados por el Servicio)	60 PUNTOS

• **Oferta Económica (30%):**

EMPRESA	PRECIO UNITARIO S/IVA INCL. (\$)	PRECIO TOTAL IVA INCL. (\$)	PUNTAJE PONDERADO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SpA	1.717.000	12.259.380	30 PUNTOS

• **Plazo total de entrega (10%):**

EMPRESA	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	PUNTAJE PONDERADO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SpA	60 días	10 PUNTOS

ITEM 6: Silla de toma de muestra con gabinete auxiliar de procedimiento (silla y gabinete auxiliar por el monto disponible). Sin ofertas.

4.- CONCLUSIÓN:

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas y los antecedentes presentados por los proveedores en la Cotización en ID 5802381, estimamos sugerir la adjudicación de la siguiente línea de requerimiento al proveedor que se indica, en monto y cantidad que se detalla a continuación:

Declarar desiertos los ítems 1, 2, 3, 4 y 6, por no haberse presentado ofertas.

- Adjudicar el **Ítem 5 correspondiente a Sillón clínico (cantidad: 6)**, al Proveedor **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SpA, Rut: 77.749.210-1, Marca: Givas, Modelo: MR1068, Procedencia: italiana**, por un monto de \$12.259.380 (doce millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta pesos) IVA incluido y con un plazo total de entrega de 60 días corridos contabilizados desde la aceptación de la Orden de Compra.

Desde el punto de vista técnico, dichas propuestas satisfacen los requerimientos. A lo anterior, se debe agregar que otros aspectos como plazo de entrega y garantías, satisfacen las necesidades operacionales.

Desde el punto de vista económico, las ofertas de dichos proponentes están dentro del rango referencial establecido para esta compra. En consecuencia, están dentro del presupuesto disponible.

04 de febrero de 2026


Pía Cortés González
Coordinadora de Equipamiento
Depto. Recursos Físicos
Servicio de Salud Metropolitano Sur
Oriente.

